

forado, ó agua imperial, con la que se enjuagará el enfermo sola, ó mezclada con agua comun.

Para precaverse de la apoplegía, quando hay motivo de temerla, será bueno tomar todas las mañanas en ayunas grana de mostaza sola, ó con algun vehiculo.

**APOZEMA.** Es un género de cocimiento de raices y de hojas de plantas.

**ARADO.** Es el principal instrumento de la labranza: compónese regularmente de dos ruedas y un ege, sobre el que está puesto el asiento, y asegurada la lanza, la reja, las orejas y el mango, que debe ser proporcionado al tiro, y la oreja situada de modo que vuelva la tierra cómodamente: la reja destinada á abrir la tierra será de buen hierro, pero no muy ancha para que no se cargue mucho de tierra. El labrador tendrá arados diferentes para las diversas labores: hay provincias en donde no tienen arados de ruedas, sino que consiste solo en una percha, sobre la que está puesto todo el juego; pero los de esta clase solo sirven para tierras li-

geras, y su manejo es mas difícil que los de ruedas: otro género hay de arado, llamado de brazo, y se hace uso de él solo en los jardines.

**Arado de oreja.** Este es un arado pequeño, que se llama así, porque al lado de la reja, que es bastante estrecha, tiene una plancha vuelta, de modo que echa la tierra del lado en que está situada; y como puede ponerse á una y otra mano, queda al arbitrio del labrador su gobierno, para que la tierra que se va rompiendo, la vaya volviendo siempre sobre el surco que acaba de formar, por cuyo medio se cruza mejor, se revuelve mas bien, y se deshacen los montones todo á un tiempo.

Mr. de Till, ingles, ha inventado un arado que lleva cuatro rejas, y el Autor del nuevo cultivo, de que hablamos en el prefacio de esta obra, ha discurredo otros, cuyas figuras pueden verse en su citada obra, y se dirigen á dividir mas bien la tierra por medio de tranchetes ó sierritas fuertemente aseguradas á la reja con tornillos.

**ARBOL.** Es el primero y mayor de



los vegetales, de que hay muchas especies: 1.<sup>o</sup> árboles de campo, que naturalmente crecen mucho, y nunca se les rebaja: 2.<sup>o</sup> los enanos, á los que siempre se mantiene bajos, y no se deja mas que medio pie de tronco: 3.<sup>o</sup> los de espaldera, cuyos brazos se estienden por las paredes al modo de una mano abierta: 4.<sup>o</sup> los de contra espaldera, que se ponen cerca de la espaldera en linea paralela: 5.<sup>o</sup> los que sirven para reemplazar los que se secan: estos se plantan en sitio separado en una cesta, y se sacan con ella á cierto tiempo para ponerlos en los sitios correspondientes: 6.<sup>o</sup> los engertos ya en silvestres, ya en otros de su misma especie.

ARBOLES FRUTALES. Modo de cultivarlos, y tierra que conviene á cada especie. 1.<sup>o</sup> A los perales y manzanos les está bien una tierra que tenga tres pies de buen fondo, sea seca ó húmeda. 2.<sup>o</sup> A los membrillos conviene tierra suave y algo fresca. 3.<sup>o</sup> Los ciruelos se crian bien en las secas y pedregalosas. 4.<sup>o</sup> Los albréchigos y almendros en tierra ligera. 5.<sup>o</sup> Los guindos y demas

de esta clase producen bien, tanto en tierras suaves y areniscas como en las fuertes. En general las frutas son de mejor gusto cuando se crian en tierras secas; pero los árboles tienen mas vigor en las fuertes.

Los árboles se plantan de tres modos diferentes: 1.<sup>o</sup> de tronco alto: este modo es practicable en los vergeles y campos, y para ciertos árboles á que es propia esta posición. Tales son los manzanos, y todos aquellos que maduran la fruta demasiado: 2.<sup>o</sup> en espaldera, y para esto se escogen árboles de medio tronco, que se han podado con este fin desde pequeños: deben enramar de cerca del pie, y estenderse en forma de abanico por una pared que tendrá á lo menos siete pies de alto, situándoles alternativamente con los enanos. Las frutas que convienen en las espalderas son los albréchigos, albaricoques, peras, ciruelas, higos y endrinos: 3.<sup>o</sup> los enanos: no se les dejará, cuando se plantan, mas que nueve pulgadas fuera de tierra, podándoles á proporcion que van creciendo, de modo que no se es-



tiendan mas en la anchura que en lo alto, y queden por todas partes redondos. Las frutas que convienen para los enanos son varias clases de peras.

En quanto á los sitios de los jardines ó huertas donde hayan de ponerse los árboles frutales, debe atenderse á la calidad del fondo, porque las frutas delicadas y de mucho jugo, como son todas las de hueso, se han de plantar en la tierra mas seca y suave; y al contrario aquellas que por su naturaleza sean secas, se plantarán en tierra húmeda. Debe tambien atenderse á la esposicion, esto es, al aspecto del sol. El oriente es la mejor esposicion para los albérchigos, paviás, albaricoques y todo género de pera temprana. El mediodía para toda fruta de mucho jugo, porque necesitan mucho mas calor para madurar. El poniente para los ciruelos, perales y manzanos, que no son tempranos ni delicados.

El norte, aunque sea la peor esposicion, es favorable, cuando la baña algo el sol, en los climas templados, para todo género de pera del estío, y ciruelas

Ha de atenderse igualmente á los aires, por el daño que pueden causar á las frutas, y por lo mismo, como los guindos, ciruelos y otras frutas de hueso florecen temprano, deben plantarse al abrigo de los vientos septentrion y galerno que reinan en la primavera, á que se siguen heladas: los manzanos y perales que brotan mas tarde, se les pondrá defendidos de los de mediodía.

*Reglas esenciales que se han de observar en la plantacion de los árboles.*

Primera. La mejor sazón para plantar es desde Noviembre hasta Navidad.

Segunda. Preparar la tierra: para este efecto se abren hoyas mas ó menos grandes, pues en buena tierra deberán ser de seis pies en cuadro: para los perales bastarán dos pies de hondo, y uno para los manzanos: despues se trabaja la tierra, y ponen muchas capas con su mezcla de estiércol podrido. En tierra húmeda no deben hacerse hoyas, y solo bastará trabajar bien la tierra. Para los árboles que se ponen en espaldera



se abrirá un cauce ó zanja de tres pies de hondo y seis de ancho, en declive á la pared para no llegar á los cimientos; separar la buena tierra para volver á echar un pie de ella, con medio de estiércol podrido, y así alternativamente hasta arriba; pero las hoyas para los enanos serán de cuatro ó cinco pies en cuadro.

Tercera. Se atenderá á la edad y calidad de cada árbol; y así los albrerchigos y albaricoques deben plantarse un año despues de engertos, y dos los perales y manzanos, haciendo eleccion de los que tengan la corteza negra, brillante, y la hoja sana. En cuanto á los árboles de tronco, se deben escoger bien derechos, y de seis pies de alto. Para los árboles de espaldera se preferirán aquellos que son de un solo renuevo, tienen las yemas abultadas, y solo un engerto; y lo mismo para los enanos. En general no debe tomarse árbol que haya sido sacado mucho tiempo antes, ni que tenga la corteza arrugada, la madera seca, ni con raices que no esten bien acondicionadas, porque

es preciso que sean gruesas á proporcion del árbol, que no esten podridas, ni quebradas, y nuevas aquellas que esten cerca de la superficie.

Cuarta. Debe saberse preparar el árbol que se ha de plantar; para este efecto será preciso 1.<sup>o</sup> quitar solamente lo superfluo de las raices pequeñas: 2.<sup>o</sup> cortar de las gruesas solamente las que esten rotas, podridas, secas, ó que esten situadas contra el orden regular: por egemplo, cuando hay tres muy inmediatas, se cortarán las de los lados. Generalmente las raices gruesas que se han de dejar, deben ser pocas, y las mas nuevas que son rojas, cortándolas de modo que figuren los dedos apartados y encogidos. Mantener cortas todas aquellas que se han conservado, y así las de los enanos tendrán solamente siete ú ocho pulgadas; pero las de los árboles de tronco serán de un pie. Cortense las mas gruesas inmediatas al sitio mas robusto, cercenando con cuidado el pivot; y para los de espaldera se cortarán tambien las que miran á la pared. Cuando se descargan los troncos



de los árboles, que será al tiempo de su plantacion, se les rebaja á proporcion de la tierra, ó profundidad que les convenga; y así los árboles de campo deben tener de seis á siete pies de altura: los enanos de seis á diez pulgadas por encima del engerto, cuidando de tenerlos mas bajos en las tierras secas que en las húmedas, y de quitarles la copa antes de plantarlos, cuya operacion se practica medio pie mas arriba del engerto, cortándoles al propio tiempo todas las ramas.

Quinta. Dar el orden y distancia competente á los árboles frutales quando se plantan. 1.<sup>o</sup> Convendrá poner cada especie en la tierra que la sea mas propia, ó tambien hacer plantíos particulares á cada una de ellas; pero por lo que toca á las espalderas, se mezclarán unos con otros, bien que deberá observarse siempre la esposicion que exige cada fruta. 2.<sup>o</sup> En quanto á la distancia que debe haber de un árbol á otro, depende de la calidad del terreno, porque en el fuerte ha de ser mayor que en el ligero. No van conformes en es-

ta materia los autores: unos quieren que los árboles de espaldera se pongan á la distancia de doce pies, y otros que á seis. Para la distancia de los que forman calles ó paseos debe atenderse á la especie que sea, porque los olmos y tilos deben plantarse á dos toesas uno de otro; los castaños y nogales á cuatro ó cinco; las encinas, robles y hayas á nueve pies, y los pinos á cuatro toesas.

Sesta. Los árboles altos ó copados, ya sea en jardines, huertas ó cualquiera otra parte, se plantarán con orden; esto es, en calles, en cuadros, ó figurando un cinco de un dado de juego.

Séptima. Saber plantar; y para esto atender 1.<sup>o</sup> á que los pies que se han de trasplantar esten ya fuera de jugo: pero se advierte que en tierras secas lo estan antes que en las húmedas. 2.<sup>o</sup> Escoger un buen dia de Noviembre ó Diciembre para plantarlos, cuidando de no maltratar las raices de los árboles tiernos al tiempo de sacarlos, y procurar mantenerlas enteras, repodarlos, cortar por abajo las raices gruesas; y el tronco se cortará á la altura de seis pies



en los árboles de mucha elevacion: los de espaldera se dejarán mas ó menos altos, segun la calidad del terreno, y los albérchigos se cortarán bien bajos. 3º Cuando se ponga el árbol en la hoya ó calce será solo á medio pie de hondo, de modo que el engerto de los enanos quede á lo menos una pulgada fuera de la tierra, cuidando de volver la espalda del engerto al mediodia, y el corte hácia el norte: estender con aseos las raices; asentar los árboles de espaldera á diez ó doce pulgadas distantes de la pared, apartando de ella las raices, cubriéndolas de buena tierra mezclada con estiércol viejo, y no dejar huecos entre ellas; poner en la cortadura del árbol estiércol de vaca, ó cera para preservarle de la helada. 4º Plantados los árboles, se les amontonará tierra á la altura de un pie, pero en disposicion que detenga el agua. 5º En Marzo se les dará una labor ligera, echando al rededor del tronco como cuatro pulgadas de estiércol. Los calces ú hoyas deberán ser en tierras frias y húmedas, dos pies mas hondas que lo regu-

lar. 6º Cuidar del buen estado de los árboles nuevos, y para ello se desyemarán los de tronco alto á la altura de pie y medio cuando comienzan á brotar, y dejarlos así, porque á los recién plantados no debe quitárseles nada fuera del tiempo de la poda. 7º Al tercer año, por Marzo, se echarán abajo las ramas débiles é inútiles, cortando las secas hasta lo vivo; pero en los de espaldera no se cortará ninguna de las del primer año. 8º A todo árbol se dará tres labores á lo menos cada año: uno en Noviembre, otro por Abril cuando esten fuera de flor, y el tercero por San Juan. Los árboles de tronco alto se trabajarán con arado, para quitar toda mala yerba, en sitio donde haya suficiente capacidad, y si no con azada: los de espaldera y contra espaldera se les trabaja por Marzo y Octubre, con labor de cuatro á cinco pies: en general para tierras secas y ligeras las primeras labores han de ser hondas.

En los jardines se dará á los árboles cuatro labores al año: 1º á entrada de invierno: 2º al principio de primave-



ra, y las dos restantes, mas ligeras, por San Juan y en Agosto; regarlos por mañana y tarde, cortarles las ramas viciosas, y las yemas desde el primer año, sin dejar en el tronco los resecos. El segundo año se recorrerán, como en los siguientes, las aberturas de los empalizados, recortando las hojas cuanto se pueda para igualarlos por dentro y por fuera en el Julio, sin cortar las ramas altas hasta que hayan tomado la elevacion competente: los arbolitos de los cuadros se cercenarán dos ó tres veces al año.

*Trasplañcion de árboles.*

La trasplañcion de árboles de tronco alto se podrá hacer en Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero en tiempo sereno. 2º Para esta operaçion debe escavarse al rededor el árbol, y tirar del tronco hasta descubrir las raices, que se sacaràn con cuidado, y sin mucha violencia; y desprendido que sea, se pasará á las hoyas dispuestas para el trasplante, proporcionándolas á la estension de las raices, y siempre que el árbol haya de

ser de mucha altura, se le cercenarán las puntas de las ramas, y cortaràn las que esten maltratadas. 3º Se estienden las raices, y echando debajo y encima buena tierra, se apretará con la mano suavemente, esparciendo por todo lo ancho de la hoya estiércol podrido y desmenuzado siempre que la tierra no sea fuerte, ó negra: sobre la primera capa se echa una regadera de agua si el tiempo no está de hielos; despues de la capa de tierra, otra de estiércol, y así sucesivamente hasta acabar de llenar la hoya, repitiendo el riego por la primavera.

Todo árbol de campo ó tronco alto se planta sin quitarlos la copa, dejánles solo quatro ó cinco brazos; y aunque no se les poda, es preciso quitarles las ramas que salen torcidas, y los secos hasta lo vivo, cuidando en los seis primeros años de formarles buena copa.

*Nuevo método de plantar árboles frutales.*

Debe 1º cavarse la tierra, haciendo una hoya de quatro ó cinco pies en cua-